

GENERAL ARCHIVE OF THE INDIES

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/portada.html>
Edificio de la Lonja Av. de la Constitución, 3 Edificio de La Cilla C/ Santo Tomás, 541071 Sevilla

ROYAL AUDIENCE OF THE PHILIPPINES

AUDIENCIA DE FILIPINAS

- **1599, May 18 - Macau**

Another letter of Father Miguel de los Santos to Don Luis Pérez Dasmariñas [das Mariñas], former governor of the Philippines, deploring his situation and promising to give him shortly notice about the arrival of silver expected in Macao from Canton.

[Carta del padre Miguel de los Santos, a Don Luis Pérez das Mariñas, gobernador de Filipinas, condoliéndose de su situación y prometiendo darle aviso de la llegada de la plata que se espera de Cantón.]

[Ms.; Portuguese; 1 doc., 2 fls.]

FILIPINAS, 6, R.8, N.124

D. Esteban de ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

No me puedo esquecer los trabajos del V.M. e los mas con p...
 nada q' os que me sobreviene carada me afligjen sus am...
 grandes. Porque sep. da fomp. de sus conservadores
 conq' sobrevendieros en el q' ebra pegado a fegues
 de S. Ant. que en el 2, e por ser una vida a traballar
 aceptacion. A cerca de el V. de S. Domingos sea
 servidor de bondadate mi V. a mercado en, en. me
 por mas una semana e de d' e lla andia por su esmo. con
 e sabe. Los embarcos me de mas ecorer a V.M. am...
 cas de los q' os que as desijo q' ayd ebra por su. q' ad...
 andos mi me es que, mas ad por su que as desijo. A
 bra a praga eperano un dade faga (q' parece q' un
 tanta por a ad quera amisar por tom) en ese estado
 semir a V.M. a un dade por q' un q' un dade de su...
 con as una q' V.M. dade de ter unido embarcand...
 hika me allega mi esper en el d. q' e de dade un d. V.
 de los de sus desijos, e de dade me allega e mi...
 cado da Manila ante des mas da lada por fomar un...
 ninienter. As a de los q' desijo e por un d...
 e pasada a un dade q' e de dade un dade q' a
 un fua agora. H. S. de V.M. un dade un dade
 de q' eperano de desijo. H. Mayo de

[Available at:
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=420364]

- **1599, May 17 – Tulaque**

Letter of Fray Miguel de Benavides, Bishop of Nueva Segovia [Ilocos], reporting among several other issues the serious consequences that Governor Francisco Tello may have for sending a ship to China, which the Portuguese of Macao will also suffer, as well as commerce and evangelization in general.

[Carta de fray Miguel de Benavides sobre varios asuntos: graves consecuencias que puede tener que el gobernador Francisco Tello haya enviado un navío a China, que también padecerán los portugueses de Macao, así como el comercio y la evangelización en general.]

[Ms.; Spanish; 1 doc.]

FILIPINAS, 76, N.42 (Cat. 5480).

particular, sino al bien comun y al servicio de dios y al de su Rey. no digo esto por
los oidores y gouernadores de aqua que yo no puedo saber lo que ellos an echo de bien.
O mal en esta enuiada a China sino digo lo que es de siuis y lo que hanan de
blenmente gouernadores y oidores sino son gente muy tendida a dios. y vendran muy
poco si viniere alguno que no destruya esta tierra enuiando mucho dinero a China.
y de esto no hay duda mas que de cada dia nos alumbraba el sol.
De esta enuiada a China se sigue la total destruccion del pueblo de los portugueses
llamado Macan por que su sustento esta solo en la contratacion que alli tienen con
los chinos sacando de alli hacienda y llevando la a Japon y a otras partes y con
el buen concierto que los portugueses tienen en comprar de los chinos hallan la ropa
barata y por poco que despues ganen en el Japon y otras partes se van sustentando. mas
iendo no detras alla que ni tenemos este concierto en las negociaciones ni esta unida contra ni
sobre ni esta paciencia y flama y tenemos los animos echos a maiores ganancias por fuer
ca mas de alzar mucho el valor de la ropa. particularmente que los chinos son delic
dissimos mercaderes y viendo nuestro nauio alla con mucho dinero y que no a de volverlo
vacio an de levantar quando quisieren los precios. y como las ganancias de los portugueses
no sean tan gruesas que puedan sufrir esto por fuerza an de dexar aquella contratacion
y despojar aquel pueblo que no tiene otro sustento. y se le dexar a los chinos que esta
alli christianos a que se vuelban a sus idolatrias y se mezclen entre los gentiles.
De este inconveniente tan grande y tan euidente se siguen otros aun maiores por que
como todo lo que hay de christianidad en el Japon y el principio que. V. Magd alli tiene
se sustenta de sola esta contratacion de los portugueses de Macan con el Japon por
dida Macan queda destruido lo del Japon. Las otras partes de la india que tienen
contratacion en cosas de China y las que se llevan a la parte de Porcelana de todas cosas
esta todo a de perder muy mucho. y las rentas reales de V. Magd an de venir en mu
cha disminucion por que todas las cosas que de las mercaderias de China se dan en la
india y en la pasada ^{a portugal y a japon} a castilla sean de perder por que todas estas
cosas se mueben solo con una rueda que es Macan. y desta destruccion de Macan
no hay ni imaginacion de duda si de philipinas van al puerto de China dicho o
a otro a lo mas si no es muy apartado de Macan y aun que sea muy apartado
de a de recibir por lo mas gran dano Macan.
y lo que sera cierto es que los portugueses an de armar nauios y procurar lo que de
philipinas fueren alla y a de haver guerra por fuerza entre nosotros. no es esto
de lo que se sabe sino certissimo.
Si los portugueses an de recibir los danos dichos mayores los an de recibir los philipinas y los
desuendados castellanos que los an poblado y los sustentan con su sangre y en ellos la se
de suya y a V. Magd la que la debem con perpetuos trabajos suys y de sus descendientes
si esto se prosigue el gouernador y los oidores y los allegados de todos ellos an de inuiar sus

[Available at:

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=424280]

- **1599, May 22 – Afulu [Luzón]**

Letter of Fray Miguel de Benavides, Bishop of Nueva Segovia [Ilocos], to Juan Ibarra, secretary of the Council of the Indies, reporting among several other issues the inconvenience to send trade ships to China since it would damage the Portuguese from Macao.

Carta de fray Miguel de Benavides, obispo de Nueva Segovia, a Juan de Ibarra, secretario del Consejo de Indias, sobre 5avio5 5avio5os: no es conveniente que vaya 5avio de Filipinas a China para comerciar, porque esto destruirá también a los portugueses de Macao.]

[Ms.; Spanish; 1 doc.]

FILIPINAS, 76, N.42

7

halla Plaga a nro. S.^o y a la S.^a Doña Catalina y a los señores
con tanta gracia de dios y con tanta salud y creciendo como yo deseo y como cada
dia pide en mis peticiones y oraciones. no puedo escribir a agora a proposito de
las nuevas que vienen oyendo por estas cartas de Manila y ir se de aca las naves
a Mexico quando vienen las de Mexico y a las Vezes antes. lo que hay de por
aora yo escribo al nro. S.^o algo y como quien sabe su zelo de v. m. no tengo
necesidad de crear la necesidad que hay de que venga aqui por governador
de verdad sup. al nro. S.^o un hombre de quien se sepa que teme a dios. o nro. S.^o secretario si v. m. pu
diera ver algo y si yo pudiera traer los señores de off. S.^o a que vieran la nece
sidad de esta desventurada tierra y las grandezas que de ella dependen para gloria
de dios y de la fce y para la honra de la corona de castilla. no prouea el
Rey en indias (y si me alargare mas no corra) aca de tanta consideracion y poca
donde sea menor hombre tan respetado tan dignificado tan amigo del bien comun
y en una palabra tan temido de dios y de su juicio como es el gouernador de philippinas
+ De don P. bravo de mas años digo para su diuision de v. m. y para su zelo del seruiuo de dios
Acuña que era gouernador de cartagena aca de
mucho años bueno que que el gouernador de aqui es mas y mejor de la fce de Jesu x.^o nro. S.^o de su ley
no parece que tambien que no los mismos predicadores. y la vida de el es la muestra del año para que
se aficionen a ser christianos y se desaficionen los tybas los jayones los siames los
sebia traxo un siglo Cambojas y diez infinitas nauas que por aca han yu. + De don fran
Gomez Perez de mar
no llamado don ju
nando de castro tan
buen como el o me
for en linage a este
e imitado y aca
como se el mundo
bien se que el hombre
mas respetado y mas
de dios y muy
en mis oraciones que esta un querido el Rey tomar las armas o las aca tomado contra
fue lo que se ofrece aca y la hacienda del Rey
ganarian mucho tambien si este fues gouernador. Fues tambien mucha excomunion de las tierras
ral algunas Vezes de aqui a Mexico y fue a China quando la muerte de su nro. S.^o Gomez Perez

[Available at:
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=424280]

- **1599, June 7 - Macau**

Letter of Father Miguel dos Santos to Luis Pérez Dasmariñas [das Mariñas], former governor of the Philippines, on the demarches he has been doing to get some silver in Macao to send to him.

[Carta del padre Miguel de los Santos, a Don Luis Pérez das Mariñas, gobernador de Filipinas, sobre las diligencias que hacía para conseguir alguna plata.]

[Ms.; Portuguese; 1 doc., 3 fls.]

FILIPINAS, 6, R.8, N.125

Não posso encarecer a V.M. quanto sinto necessitar de cada
 dia as suas necessidades e as coisas q' de se com o tan
 ta falta de prata: pois com todas suas esperanças
 e o q' se perdeu de Sappia falta de se elle com o
 Quedo falta de se Suman Jovons, com todos os
 Vos. E a verdade q' despois q' mandej a V.M.
 os deos. imiscata pe los, cabalando por ser
 vir a V.M. e mais alguma prata, tratj perando
 de me valer de D. Martin' de Brasi q'z am.
 bo cabalando, e poristo que sabey tal neces
 tades e os seus metado suas necessidades (pobres
 com a vontade) andrem) q' aqui deso refu
 do de poder tal de penna andir com algum deos.
 Porate se a se me fexer algum occasia bo ex
 andrem a V.M. com a se peds q' poder ser
 o q' osani' d. q' V.M. guardie nelle particular
 e enj. ai trer a se recudo and com que o
 Los deos. Mas se tra wa tudo q' V.M. fa

FILIPINAS 6
 R. 8, n.º 125

- **1599, December 13 – Macau**

Letter of friendship and insurance from D. Paulo de Portugal, governor of Macao, to Luis Pérez Dasmariñas [das Mariñas], former governor of the Philippines, when he arrived at those shores.

[Carta de amistad y seguro de Pablo de Portugal, gobernador de Macao, a Luis Pérez das Mariñas, gobernador de Filipinas, cuando arribó a aquellas costas.]

[Ms.; Portuguese; 1 doc.]

FILIPINAS, 6, R.8, N.134

Cartacripta de la ciudad de Macao por el capitán Maior della don paulo de portugal
don luis perel das marinas. Capitan general de la forxada de cambosa de amistad isiguro
Su fecha de Xij. de diciembre de M. D. C. C. años

cat. 5612

Sinti m. polo que toda avm. e os pobrez de esta ten
onad se que ver in agria, mo. avm. p. las rez. m. j.
Am. ap. n. on. ap. g. u. e. n. a. d. o. r. n. a. d. s. e. j. i. p. i. t. i. e. l. l. i. n. g. u. a.
m. j. e. m. t. l. i. n. o. t. e. m. p. o. f. i. a. d. e. n. a. p. a. l. e. t. r. a. e. y. e. u. n. t. e. m. p. o.
de ser meado feuri. n. e. s. a. e. m. b. a. r. c. a. s. n. a. d. t. h. e. v. i. n. d. o.
outra de ma. n. i. l. i. a. v. i. n. d. o. t. h. e. n. a. p. a. l. e. t. r. a. q. u. e. m. j. d. e.
de n. o. s. n. a. d. f. a. z. e. r. m. a. l. a. p. i. d. e. y. a. p. a. d. u. l. e. i. m. p. r. e. g. a.
ap. n. a. t. e. v. e. r. a. g. o. r. m. j. r. e. z. a. q. u. e. o. s. p. o. b. r. e. s. e.
que n. a. m. m. a. n. d. a. r. a. m. e. l. u. l. o. p. a. r. a. v. o. q. u. e. p. a.
v. e. n. d. o. t. h. e. b. o. n. s. o. r. a. b. o. n. n. a. d. s. e. a. l. o. n. g. a. r. i. n. d. e. t. a. g. i. d. a.
de, p. a. y. u. d. e. d. e. f. e. n. d. e. r. d. e. l. a. v. a. n. i. a. m. e. n. t. e. q. u. e. d. e. j. a.
p. r. e. t. e. n. d. e. p. a. r. a. s. e. n. n. a. l. i. a. p. u. r. q. u. e. m. j. i. c. e. m. p. e.
s. i. m. u. l. a. n. d. o. l. i. n. i. s. t. a. i. n. d. e. q. u. e. y. a. p. a. c. e. n. t. i. a. s. m. j. e.
f. a. z. o. u. t. r. a. l. i. n. g. u. a. e. s. e. e. n. t. e. t. o. d. o. s. e. f. e. r. e. s. e. r. a. l. g. u. a. d. e.
s. e. n. s. e. d. i. t. o. n. e. s. t. a. t. e. r. a. s. i. l. o. p. r. a. t. e. n. o. s. l. i. n. d. e. j. a.
de l. o. g. o. e. 13 de diciembre de 1799 a. n. n. o.

J. J. m. s. avm. *Paulo de Portugal*

FILIPINAS 6
128. 00127

[Available at:
http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=420374]